

## Inmigración clandestina

Inmigración clandestina no quiere decir lo mismo que inmigración indeseable. Pero de cualquier manera la primera calificación hace presumir la segunda. Puede ser que en muchos casos no sea así, mas eso no quiere decir que no se deba tender a que la primera desaparezca ó, por lo menos, se reduzca a una extraña excepción.

El nuestro es un país de inmigración. El proyecto nacional de los constituyentes así lo consagró, no sólo en las cláusulas de ese cuerpo jurídico, sino que lo subrayó solemnemente en la generosa manifestación de su prófundo.

Consolidada la organización nacional, ese llamado tuvo vasto eco, y la Argentina a lo largo de unos sesenta años fue testigo de una prodigiosa transformación demográfica. Ya entre 1867 y 1870 vio llegar a sus puertos más de 81.000 inmigrantes. Pero ése fue sólo un tímido anticipo: en la década del '80 arribaron al país 630.000 inmigrantes, en cifras redondas, y el movimiento sigue dentro de cifras abultadas hasta la década del '30, cuando queda reducido a 73.000 personas, tras la última llamarada de la década del '20, en que el número de inmigrantes alcanza a 873.000. En total, en el lapso antes señalado, 1873 a 1940, se incorporaron al país unos 3.200.000 nuevos pobladores, con una cifra máxima de 1.120.000 inmigrantes venidos a la Argentina en la primera década del siglo.

Cerrado ese período histórico, y pese a aquel extraordinario aporte, la Argentina sigue siendo un país subpoblado y tiene en ese hecho la raíz de muchos de sus problemas. La pobreza demográfica debilita el poder del mercado interno y sensibiliza la economía a las oscilaciones del sector externo, proporcionalmente grande en relación al conjunto de la producción nacional. Esa misma falta de población dificulta la explotación de riquezas que esperan brazos para que las trabajen; encarece las obras de infraestructura, cuyo costo debe ser ploteado entre menos usuarios. Y crea un vacío tentador que viene a llenar la inmigración clandestina. Cabe recordar — como aval de esa circunstancia — la medida en que fue resistida en el sur del país la rigorización del control inmigratorio, ya que creaba problemas de carencia de mano de obra, especialmente para los trabajos pesados.

A la finalización de la edad de oro de la inmigración sucede el período del ingreso al país en forma clandestina. Por esta misma circunstancia no se dispone de cifras estadísticas fidedignas sobre la magnitud del fenómeno. Pero estimaciones bien fundadas permiten creer que en los últimos treinta años ingresaron en el país no menos de 1.600.000 inmigrantes clandestinos, atraídos por las me-

jores perspectivas económicas que les ofrecía nuestro país, pero sin ninguna especialización laboral, sin control sanitario (que se ha traducido en la reactivación de ciertas pandemias que parecían definitivamente erradicadas), en la aparición de los cordones de villas de emergencia de las que son, en alto porcentaje, los pobladores.

Las autoridades anuncian que se impondrán, en el futuro, severos controles. La vastedad de nuestras fronteras y el atractivo que ofrece la Argentina para los sectores más modestos de países cuyo PBN "per cápita" es sensiblemente inferior al nuestro hacen muy difícil lograr la efectivización de esos controles. Es posible, quizá, que resulte más constructiva una canalización de esa realidad mediante la facilitación y abaratamiento de los controles por las representaciones argentinas en el extranjero, y así ordenar previamente los aspectos sanitarios, habitacionales y laborales de quienes aspiran a ingresar en nuestro país.

También es importante no renunciar a las viejas fuentes inmigratorias. Si en los últimos tiempos esa posibilidad se había vuelto utópica, por el empobrecimiento argentino en relación a los países que antes fueron su punto de partida, ahora las crecientes dificultades de la situación económica europea hacen creer que ese movimiento puede revitalizarse, aunque sea dentro de cifras mucho más modestas.

Esto, sumado a la recepción organizada, bajo controles efectivos, con criterios de selección y apoyo social adecuados en las primeras etapas de su permanencia entre nosotros, de las corrientes procedentes de los países vecinos, puede ayudar positivamente a corregir nuestra pobreza demográfica.

Lo que importa es convertir al "clandestino", que es un elemento socialmente marginado, en un inmigrante legal, al que inclusive cuando sea necesario se le proporcionen los medios para que, antes de incorporarse a nuestra vida, compense el déficit de formación con que llega.

Hasta cabe prever la creación de organismos intermedios en los que los inmigrantes provenientes de esos países, donde las condiciones de vida y trabajo son muy diferentes a las imperantes entre nosotros, reciban la formación básica para readaptarse, por lo menos, a los lugares de trabajo a donde vayan a radicarse en definitiva.

Así, con una visión positiva del problema y una vocación constructiva de los medios para resolverlo, puede transformarse en una realidad social creativa algo que es hoy fuente de incontables dificultades y, a la vez, revitalizar una corriente humana que nuestro país necesita.